FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

6

Oficio 31500-3065

Ibagué, 05 de septiembre de 2019

Señor
LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ
Profesional de Gestion II
Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur
Seccional Caquetá

Asunto: Designación Supervisor Contrato No. CN-013 del 02 de septiembre de 2019.

En relación con el asunto de la referencia, de manera atenta me permito informarle que de acuerdo al contrato citado en el Asunto, que tiene como objeto **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y CAPACIDAD DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA INSTALADOS EN LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONALES TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO.- GRUPO III – CAQUETA,** ha sido designado como Supervisor del Contrato No. CN-013 del 02 de septiembre de 2019.

Por lo tanto, le sugiero muy respetuosamente tener en cuenta que como SUPERVISOR del citado contrato, a través suyo se tramitarán todas las cuestiones relativas a su desarrollo y será quien certifique la ejecución del contrato. Sus funciones, además de las que determine la Ley y los respectivos reglamentos serán las que se encuentran consignadas en el Manual de Contratación y las Guías del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación.

Se le adjunta al presente

1)Contrato No. CN-013 del 02 de septiembre de 2019.
2)CDP
3)Registro Presupuestal SIIF
4)Pólizas

Los documentos del proceso pueden ser revisados y descargados de la plataforma SECOP II, proceso FGN-005-2019. Cualquier inquietud, será atendida en la Sección Contractual.

Las funciones del Supervisor puede revisarlas en el Manual de Contratación, Versión 5 de la página 57 a la 65, el cual se encuentra publicado en la intranet de la Entidad anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Atentamente,

PEDRO ARIEL CUBILLOS IBATA
Subdirector Regional de Apoyo Centro Sur